REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MINTRANSPORTE

Principio de Procedencia:
3200.492

Resolución Número

02577) 21 AGO 2019

"Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto 19000834 H3 de 2019"

EL SECRETARIO DE SISTEMAS OPERACIONALES
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

En ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 896 de 2019 modificada por la Resolución interna 01118 del 17 de abril de 2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No 1902 del 28 de junio de 2019 se ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. 19000834 H3 de 2019, que tiene por objeto: ACTUALIZAR PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LOS AEROPUERTOS A CARGO DE LA AEROCIVIL.

Que de acuerdo con el procedimiento establecido por la Ley 80 de 1993, el presente proceso de selección se adelantará mediante Concurso de Méritos Abierto y, en su trámite se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Que previamente fueron analizados la conveniencia y justificación del proyecto y se encontraron debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Servicios Aeroportuarios conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que la Aeronáutica Civil estimó como presupuesto oficial del presente proceso de selección por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($557.166.473) INCLUIDO IVA

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2019, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 80119 del 14 de mayo de 2019

Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 13 de junio de 2019, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que según consta en el cierre efectuado el 8 de julio de 2019, fueron presentadas ofertas por los siguientes proponentes:

"Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto 19000834 H3 de 2019"

Servicios Aeroportuarios y las mismas modificaron el informe inicial, por lo tanto, se publicó el Informe de evaluación Definitivo de fecha 23 de julio de 2019 con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				PUNTAJE	RESULTADO
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDA D TÉCNICA		
1	BETA GROUP SERVICES S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	10	Cumple
2	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	10	Cumple
3	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	99	Cumple
4	CONSORCIO AQV-TF PMA 2019	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	Cumple
5	CONSORCIO GEOJAM AMBIENTAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	60	Cumple
6	CONSORCIO VEATEL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	Cumple
7	CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS	Cumple	Cumple	Cumple	No. Cumple	-	No Cumple
8	BIOAMBIENTE INGENIERIA S.A.S	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	-	No. Cumple
9	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES A.G.S LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	Cumple
10	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. INCOPLAN S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	Cumple
11	COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. - CPA INGENIERIA S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	100	Cumple

Que la audiencia programada para revisar la oferta económica del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad se llevó a cabo el 25 de julio de 2019, de la cual quedó constancia en Acta No. 020 de la misma fecha, y su desarrollo se encuentra grabado en video y en la misma se definieron los aspectos relacionados a continuación:

i. Se presentó empate entre 5 proponentes que se encontraban habilitados con 100 puntos, siendo los siguientes:

No.	PROPONENTE
4.	CONSORCIO AQV-TF PMA 2019
6.	CONSORCIO VEATEL
9	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES A.G.S LTDA
10	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. INCOPLAN S.A.
11	COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. - CPA INGENIERIA S.A.S

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MINTRANSPORTE

Principio de Procedencia:
3200.492

Resolución Número

(# 02577) 21 AGO 2019

"Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto 19000834 H3 de 2019"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato correspondiente al Concurso de Méritos Abierto No. 19000834 H3 de 2019, que tiene por objeto ACTUALIZAR PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LOS AEROPUERTOS A CARGO DE LA AEROCIVIL al proponente **INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. INCOPLAN S.A** por un valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (557.166.473) Incluido IVA y con plazo de ejecución del contrato es hasta el 20 de diciembre de 2019, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo al señor **SANTIAGO PAEZ TALERO** identificado con la cédula de ciudadanía No.79.339.188 de Bogotá en calidad de Representante legal, en la calle 70ª No.4-60 teléfono 3215958 en la ciudad de Bogotá, e-mail: licitaciones@incoplansa.com

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar, para lo pertinente la presente decisión a SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. en la Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá, En la ciudad de Bogotá D.C, quien expidió la garantía de seriedad de la oferta.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente proveído en el SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Esta providencia rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE 21 AGO 2019

Dada en Bogotá D. C.,

Mayor General (RVA) GONZALO CARDENAS MANECHA
Secretario de ~~Sistemas~~ Operacionales

Proyectó: Olga Isabel Buelvas D- Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Oscar Calderón– Asesor Dirección Administrativa
Revisó: Esther Vanegas - Coordinadora Grupo Procesos Precontractuales
Reviso. Adriana María Gómez Caro- Directora Administrativa